

Patate, a 20 de Diciembre del 2.002

Señor
Mario Bolívar Aguiar Varela.
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal General , extraordinaria de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.** en sesión del 20 de diciembre del 2.002, resolvió nombrarle a usted para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** por el periodo de dos años de acuerdo al artículo 26 del estatuto le corresponde, entre otros derechos y atribuciones, la representación legal de la compañía según los estatutos sociales, contenidos en la Escritura de Constitución, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ambato el 20 de febrero del 2.001, inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil , bajo el No. 1 , Junto con la Resolución No. 01 A. DIC.57 de la Superintendencia de Compañías de fecha 6 de Marzo del 2001, e inscrita el 13 de marzo del 2.001.

Atentamente,


Sr. Luis Barrera Punguil
Gerente General

Patate, 20 de diciembre del 2002

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía de **TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.**


Sr. Mario Bolívar Aguiar Varela
C.C.No. 180235778-8



ZON: Queda inscrita con esta fecha el presente nombramiento de Presidente de la Compañía de Transporte "TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A." en el Registro Mercantil bajo la partida número DOS (2). Patate, 18 de Febrero del 2.003.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PATATE

f) Dr. Nelson Rosero P.

Dr. Nelson Rosero Peñalici

Registrador Mercantil
del Cantón Patate

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PATATE